

En Alicante, al mes, 1'50 pts.
En España, trimestre, 5 »
Fuera de España, 6 »

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración de este periódico:

Número suscrito 10 céntimos

Año XXXIII

TURRONERIA

DE LA VIUDA DE JOSÉ A. ROVIRA

Este antiguo y acreditado turronero, tan conocido en esta capital, premiado en la Exposición de Madrid, ha abierto su acreditada turronería en la calle de la Princesa, número 15, bajo, esquina al callejón de la Santa Faz, lo que hace público para que llegue a conocimiento de sus antiguos y numerosos parroquianos los cuales encontrarán, como siempre, un excelente y variado surtido en turrones, peladillas de Alcoy, pasteles, dulce seco, panecillos mezcla, y todo cuanto apetezca el gusto más delicado.

Esanofele

(Contraveneno del mosquito) Previene el paludismo

la cura en todas sus formas

Dosis curativa: 6 píldoras diarias por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: 2 píldoras diarias.



Rogamos a los señores Doctores, que le ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Depósito: ALFREDO ROLANDO

Bajada San Miguel, 1.—Barcelona

LA MADRILEÑA

Confitería y Pastelería

11—MAYOR—11

EL GRADUADOR

Diario político

FUNDADOR-PROPIETARIO: DON ANTONIO GALDÓ LÓPEZ

ALICANTE: Sábado 14 de Diciembre de 1907

A precios convencionales

Se publica todos los días, menos los siguientes a los festivos.

Reclamaciones y correspondencia al Administrador,

Plaza del Progreso, número 6,

NÚM. 8.635

Ajena colaboración

Discurso

pronunciado en el Congreso por

D. José Jorro Miranda en la sesión del 2 del actual

Señores Diputados, es muy difícil contestar a un discurso como el que acaba de pronunciar el Sr. Vincenti; porque inventariando la diversidad de conceptos brillantemente expuestos, con el adorno de la erudición peculiar de S. S., inventariando esos conceptos, difícilmente se puede determinar si es S. S. un devoto ferviente del dictamen sometido a la deliberación del Congreso, ó un enemigo encarnizado del mismo.

Yo puedo decir, señores Diputados, que cuando el Sr. Ministro de la Gobernación ha traído este proyecto, ha sido después de iniciarse la propaganda de los periódicos y de desenvolverse interpelaciones en las Cámaras, con reclamaciones casi cotidianas todas derivadas del hecho verdaderamente lamentable de cómo se producen en la tierra española los fenómenos de la emigración, y esas reclamaciones se hacían a propósito de la explotación lastimosa de nuestros compatriotas que emigraban allende los mares, y las circunstancias verdaderamente irritantes en que el Estado desatendía aquellas condiciones de necesidad y de miseria por que estos compatriotas nuestros atravesaban, y entendimos todos, me parece que este era el sentido único de todas las aspiraciones y convencimientos, que era menester, siguiendo la ruta iniciada por

la legislación de los países extranjeros, que el Estado nacional se apercibiera a intervenir de una manera directa, de una manera eficaz, en todas estas cuestiones, para que de este modo sustituyéramos el antiguo concepto del Estado que era un mero defensor del derecho del Estado contemporáneo, que en virtud de reformas intervencionistas sirve para robustecer la personalidad de los ciudadanos.

Este creo que es el principio a que responde el proyecto de ley traído por el Gobierno.

Por esta razón, señores Diputados, no se discute ahora el problema de la emigración desde el punto de vista fundamental; no se discute ahora el problema de la emigración a propósito de si es conveniente ó lesiva, de si es una necesidad ó un peligro que es preciso atacar y corregir puntos de vista que tienen sus precedentes, no tan sólo en el orden doctrinal de tratadistas y autores, sino también en el orden de la adopción de resoluciones del Poder ejecutivo, en los antecedentes que sobre este particular existen en nuestra Patria. Es, en mi sentir, por lo mismo una cuestión que teniendo íntima relación con el punto que se discute, no es la cuestión esencial esa que planteaba el Sr. Vincenti a propósito de tales extremos.

Para mí, la emigración, considerada en términos absolutos, prescindiendo de su desenvolvimiento, prescindiendo de estados sociales, poniéndonos de espaldas a la realidad, es un mal, porque el ideal, lo conveniente, es que cada ciudadano español no tenga otro lugar de desenvolvimiento, nacido de su corazón y de las conveniencias de las circuns-

tancias, que el hogar español. Esto es, como digo, lo ideal; pero en realidad no es eso, y de una parte antecedentes de raza derivados del carácter aventurero de los españoles (en documentos oficiales se ha dicho), y de otra parte las deficientes condiciones de riqueza, de cultura, de producción agrícola, de vías de comunicación en que nos encontramos, determinan un hecho, un fenómeno social: la emigración; y el deber del legislador no es anticiparse ó posponerse a ese fenómeno, es estudiarle, encauzarle, acomodar a reglas jurídicas el desenvolvimiento de esa función social. Este es el propósito del dictamen sometido a la deliberación del Congreso.

Por eso el ilustre profesor Sr. Piernas y Hurtado, como ponente en un informe de la Comisión de Reformas sociales, estimaba que el problema de la emigración no podía mirarse meramente desde el punto de vista jurídico regular todas las funciones de la emigración, de asistir al emigrante desde el momento que sale del puerto español y se dirige a lejanas tierras, sino que había que estudiarle también desde el punto de vista del desenvolvimiento de todas las fuentes de riqueza, de todos los elementos de cultura del territorio nacional.

Es incontestable que el Gobierno, inspirándose en este criterio, antes de traer este proyecto de ley de Emigración, trajo a la Cámara y fue objeto de aprobación y de elogios unánimes de todas las distintas tendencias políticas que en el Parlamento español tienen su representación, el proyecto de ley de Colonización interior, simultaneando de esta suerte la atención a los dos aspectos del pro-

Avisos útiles

Servicio de correos

Horas de entrada y salida de los correos y días de otros servicios que presta la Administración de Alicante:

Correo de Madrid, entrada, 8'15; salida 19'15; Mixto de Madrid, entrada, 6; salida, 21'30.

Correo de Murcia, entrada, 12'15; salida, 6; Mixto de Murcia, entrada, 21'10; salida, 15'30.

Correo de Andalucía, entrada, 14'30; salida, 12'15.

Correo de Alcoy, entrada, 7; salida, 12'30.

Correo de la Marina, entrada, 12'30; salida, 12'30.

Correo de Palma de Mallorca, entrada, los jueves a las 7; salida, los viernes.

Correo de Orán, entrada, los viernes; salida, los viernes.

Correo de Argel, entrada, los días 2, 12 y 22; salida, los días 5, 15 y 25.

Los carteros repartidores de la correspondencia salen de esta Administración a las 9, y a las 14'45.

Los buzones establecidos en los estancos de esta capital, empezarán a recogerse a las 11, a las 14 y a las 17'30. Los de esta Administración, 3 minutos antes de la salida de los correos.

blabado su cuerpo y respiraba con trabajo.

No bien hubo concluido de hablar Arturo, la infeliz cerró los ojos, extendió las manos hacia adelante como si viese un abismo y se dejó caer de rodillas, lanzando un sordo gemido.

Boissard, enteramente trastornado, se inclinó para sostenerla, y le dijo con cariño.

—Luisa, tranquilízate por el cielo.

Pero los sollozos ahogaban a la joven, hasta que por fin un torrente de lágrimas acudió a aliviar su oprimido pecho. Entonces elevó los ojos y las manos al cielo con un sentimiento indecible de desesperación.

—No me engañaba—murmuró entre dientes;—es cierto que no me ama; que ama a otra.

Arturo juzgó que una vez dado el primer golpe, no debía retroceder.

—Pues bien—respondió con acento afectuoso, aunque firme;—puesto que

al fin recobró su valor y acercándose a ella, le dijo:

—Escúchame Luisa, no podemos continuar así; supuesto que sólo nos vemos para disputar egramente y que no puedo hablarte sin dar libre rienda a tus lágrimas, es indispensable que esto concluya de una vez.

Luisa abrió sus ojos preñados de lágrimas con una expresión que revelaba sus esperanzas.

—Tu posición en el mundo es muy diferente de la mía, para que hayamos podido soñar en una unión que mi familia por otra parte no aprobaría de modo alguno; ambos lo hemos comprendido así desde el principio de nuestras relaciones; pues sabes bien que nunca hemos tratado en nuestros coloquios de semejante asunto. Prosiguiendo como hasta aquí, estaremos condenados a vivir siempre lejos uno de otro; a ocultarnos de la sociedad y a avergonzarnos de un cari-

blema, y tendiendo de este modo á que al mismo tiempo que se buscan dentro del suelo español condiciones de vigor, condiciones de energía, condiciones de riqueza que sirvieran para retener entre nosotros á aquellos que abandonan el territorio patrio con objeto de buscar allende los mares algo que aquí no pueden conseguir, se atendiera á las condiciones tutelares á que me he referido en el modo de realizarse el fenómeno de la emigración.

Por esta razón, Sres. Diputados, decirnos á nosotros, decir á este Gobierno que el problema de la emigración hay que resolverle desde el punto de vista de esas resoluciones y de esas reformas de carácter interior, es simplemente no recordar un antecedente, porque se da el caso de que la ley de Colonización interior se ha traído al Congreso y ha sido aprobada por las Cortes antes que esta ley que estamos ahora discutiendo, y por esta misma razón, siendo nuestra vocación, y nuestros entusiasmos, y nuestra colaboración para todo lo que afecta al punto de vista á que acabo de referirme, no tengo por qué discutir sobre el particular y he de limitarme á tratar única y exclusivamente el punto concreto de la ley de Emigración sometida á la resolución de las Cortes.

(Se continuará).



Cambó, ministro

¿Lo fué Durán y Bas y no lo ha de ser el Sr. Cambó?

Así discurren y hablan los periódicos de la corte y es muy posible que por esta vez se engañen de medio á medio.

Andando el tiempo, ¿quién sabe!

El día 5

En el Congreso se han reunido los diputados solidarios, acordando entre otras cosas que al mitin de propaganda

que el día 5 del próximo Enero tendrá efecto en Alicante, concurra un Diputado por cada fracción de las que componen el conjunto de la Solidaridad.

Es, pues, ya oficial, la venida á esta capital de los aludidos Diputados y entre ellos el Sr. Senante y Rodrigo Soriano.

Los solidarios lo están preparando todo para que la reunión sea solemne, y en nuestro concepto lo será en extremo.

Otra iniquidad

Hace años, mucho que hablamos de la parte legal, justa, que nos correspondía de los bienes que poseía el Hospital de Valencia.

Mas tarde, nuestro malogrado amigo D. Carmelo Calvo, que tenía un caudal de antecedentes, como Secretario de la Diputación provincial, nos suministró los más precisos, y después el dignísimo Jefe del partido canalejista, D. José Atienza, que se encontraba de Presidente del cuerpo provincial, con el Sr. Calvo, marchó á Madrid y reclamó en forma lo que creía correspondía á Alicante.

A esto llaman iniquidad los periódicos valencianos, de esta manera:

«Después de lo manifestado en la sesión pública celebrada ayer por el Ayuntamiento, de lo que se desprende que nada importante se ha conseguido, y si solo la comisión, con todo su buen celo, no ha hecho otra cosa que recoger desaires y promesas vacías, hemos de agregar hoy la actitud de la superioridad reclamando con urgencia á la Diputación provincial antecedentes para resolver la pretensión de las Diputaciones de Alicante y Castellón, que reclaman «la parte que les corresponde» de los bienes del Hospital.

Cuando las lógicas argumentaciones que en tiempo oportuno hizo nuestra Corporación provincial, creíase que habían convencido á todos y que el pleito quedaba fallado en su última instancia, elementos valiosos del poder central han puesto nuevamente el asunto sobre el tapete, dando un giro peligrosísimo para Valencia, según lógicamente se tras-

luce de las comunicaciones recibidas y de la urgencia con que se pide, «escuetamente», cuanto puede sernos desfavorable.

Canalejas por Alicante y el Cosí por Castellón han tomado las riendas del asunto, y esto hace temer á la Corporación provincial un desagradable desenlace.

Se han enviado instrucciones concretas á nuestros representantes en Cortes, pero si pesan tan poco como ayer se dijo en el Consistorio municipal, es fundada la alarma que hoy reina en la Diputación de la provincia.

¡Pobre Valencia!»
Ahora que cada cual cumpla con su deber, pues no hacemos mas que reclamar lo nuestro y gracias que no pedimos los réditos de una retención de bienes sobremanera injustificada.



Visita grata

Con motivo de la organización del Consejo superior de la Producción y del Comercio, ha visitado al señor gobernador civil de la provincia el conocido banquero de esta plaza D. Juan Guardiola, presidente de aquel organismo en esta localidad.

De cal

Según comunica el señor alcalde, dentro de breves días comenzará el enlucido de la fachada de la plaza de toros.

De cal, la parte que da á la via pública y lo demás se quedará como está.

Nos parece bien.

Colonización interior

En Madrid la Junta de colonización interior acordó, en su sesión de anteayer pedir, para comenzar su examen el sábado, los expedientes de montes públicos enajenables de las provincias de Sa-

lamanca, León, Cáceres, Ciudad Real Jaén, Teruel, Albacete y Alicante, con e fin de comenzar en plazo breve á ensayar en dichas provincias el procedimiento de colonización.

La misma junta ha enviado á informe del Consejo de Estado el reglamento por el cual ha de regirse.

El agua mineral de mesa **Nocera Umbra**, es refrescante, gaseosa y digestiva.

Canónigo

Han habido sus cosas para el nombramiento de canónigo de la Colegiata; pero por fin lo ha sido el Dr. D. José Cilleros, perfectamente recibido.

Buena mejora

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante pone en conocimiento del público que, á partir de mañana, 15 del corriente mes, quedará establecido entre Alicante y Almansa un tren de mercancías con viajeros de las tres clases, el cual saldrá de esta ciudad, á las 16'40 y llegará á Almansa á las 22'45.

La compañía advierte al público que no se reservarán en este tren departamentos para señoras y no fumadores.

Un aplauso

Se lo tributamos, y con justísima razón, al cuerpo de bomberos, por su excelente comportamiento en el incendio del taller de tonelería del Sr. Torrent; pues fueron tan oportunos y eficaces los auxilios por dicho cuerpo prestados que se logró á los pocos momentos de iniciado, dominar el voraz elemento, que amenazaba extenderse á las casas conriguas.

Nos congratula el hacer público el proceder del Cuerpo de Bomberos.

Que se arregle

Se habla del campanario de la Iglesia de Relleu; no hay, porque hace años, que está en ruínas.

nosotros un manantial fecundo de cuidados y sufrimientos; esto, sin duda, es un aviso del cielo para hacernos entender que, cuando el amor no nos proporciona la felicidad, se acerca indudablemente á su fin. ¿Y por qué hemos de prolongar tan cruel agonía? Es preciso que tengas prudencia, Luisa, y que de amantes pasemos á ser amigos. Nunca olvidaré, te lo juro, las horas felices que he pasado junto á tí y siempre tendrás en mí un hermano tan tierno como apasionado; créeme, pues, que no debemos esperar por más tiempo una ruptura: separémonos sin enfado, ahora, que todavía nos amamos.

Expresándose así Boissard, estrechaba suavemente las manos de la joven, como para excitarla á contestar, pues callaba. Todo lo había escuchado en un silencio que se parecía á la más perfecta calma; únicamente sus ojos habían adquirido una expresión distraída; tem-

ño al cual tarde ó temprano tenemos que renunciar.

Luisa hizo un movimiento.

—Espera; no te impacientes y procura conservar la mayor tranquilidad para comprenderme. Repito que tarde ó temprano nos veremos obligados á renunciar á nuestros goces, porque es imposible que nos sustraigamos eternamente á las exigencias y necesidades de la vida. El matrimonio es el objeto definitivo de nuestra existencia y aun cuando nos empeñemos en negarnos á las ventajas que proporciona la familia y una posición fija, las circunstancias son siempre más poderosas que nuestra voluntad. El corazón tiene que confesar esto á la razón. Ahora bien; si no puede unirnos un lazo legítimo, debemos separarnos necesariamente algún día; por consiguiente, la cuestión está reducida á saber si no es mejor prevenir una necesidad fatal, que esperarla á cada momento. Ya has advertido que estas relaciones son para

Llegadas y salidas de trenes

Trenes ascendentes: desde Alicante á Almansa.—Salida de Alicante á las seis y 35 minutos; llegada á Almansa á las 11'50.

Mixto de Alicante á Alcázar.—Salida á las 11'35.

Correo express.—Entre Alicante y Madrid de primera y segunda clase solamente y noches camos los miércoles y domingos.—Salida de Alicante á las 18'15.—Llegada á Madrid á las 8.

Mixto.—Entre Alicante y Madrid en primera, segunda y tercera clase.—Salida de Alicante á las 22'45.—Llegada Madrid á las 10.

Trenes descendentes: Mercancías, le Almansa á Alicante.—Salidas á las 6'17.—Llegada á las 21'10.

Mixto de Alcázar á Alicante.—Salida á las 4'10.—Llegada á Alicante á las 15'45.

Correo express de Madrid á Alicante.—En primera y segunda clase.—Salida á las 20'40.—Llegada á Alicante á las 6'35.

Camiseria Benavent

Plaza de Castelar, número 1
Especialidad en camisas y calzoajillos á la medida.

Gran surtido de géneros de punto. Altas novedades en corbatas, cuellos, puños, pañuelos, bisutería, ligas, tirantes y demás artículos.

Plaza de Castelar, 1.—ALICANTE

Almacenes de



EL SIGLO

SUCESOR DE

Navarro hermanos

MAYOR Y IASAJE AMERIGO

Grandes existencias en toda clase de tejidos.—Pañería y novedades para señoras, caballeros y niños.—Cas especial en Camisería y Corbatería y géneros de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros y blancos.

5.000 Mantillas en Tul, Chantilly y Blonda desde 3 pesetas una. Inmenso y variado surtido en sedas negras y de colores.
5.000 capas, rusos, pellizas y abrigns para caballero, desde 15 pesetas.—PRECIO FIJO

Al Sr. Arzobispo de Valencia con la denuncia y de seguro manda que se componga.

Bueno ya.

Nuestro querido amigo D. José Guardiola y Picó, ha podido ya abandonar el lecho, donde un fuerte catarro le ha tenido postrado, y de esta mejoría nos alegramos en extremo.

Fallecimiento

Ha pasado a mejor vida en el pueblo de Novelda, á los 50 años de edad, don José A. Gumiel Pujalte, muy apreciado en aquella localidad.

Teatro Principal.

Como tienen conocimiento nuestros lectores, mañana se efectuará la función organizada á beneficio de las notables artistas señoras doña Francisca Delgado y doña María de la Cueva, y en la que, dado el fin á que se destina, tomarán parte y sin retribución de ninguna especie, las distinguidas aficionadas señorita Emma Martínez, señoritas Asunción y Rafaela Antón y los distinguidos señores M. Cervera, Joaquin Giménez, Carlos Lozano, Leandro Martín y el aplaudido primer actor Enrique Araixa.

El programa de esta función es el siguiente:

La preciosa comedia en un acto y en prosa, original del festivo autor, don Eusebio Sierra, «¡Nicolás!»

El precioso monólogo «Mis aficiones de actriz», por la distinguida y bellísima señorita Emma Martínez, que tan brillante éxito alcanzó en este Teatro Principal la noche de la velada organizada por la señorita Miquel, y que lo repite por cooperar al laudable fin á que se destina el producto de la función de mañana.

Por la graciosa y distinguida aficionada señorita Asunción Antón se cantará la preciosa romanza de la zarzuela «El Cabo Primero» acompañada por la Orquesta.

La tan aplaudida zarzuela en un acto, titulada «Ruido de Campanas».

Los precios de localidades y entradas, son reducidos; el de la entrada general es el de 30 céntimos.

Se encuentra en Alicante y recibe consultas de 10 á 12, Esplanada, número 1, entresuelo, el especialista D. Alfredo Gallego, director del importante Instituto de curación de enfermos de garganta, nariz y oídos de Madrid, San Bernardo 18, duplicado. Seguridad en cura de ozena (fetidez aliento). Su tratamiento para combatir tan repugnante enfermedad, causa de divorcio, es el único que la hace desaparecer por completo. Patente, 1.ª, 194. Practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos, tisis laríngea y demás enfermedades relacionadas con la especialidad á que se dedica.

Hotel Bossio.

Es el más antiguo de esta capital, conocido por su esmerado servicio en toda España y famoso en el extranjero.

Habitaciones inmejorables, mesa bien servida y en sitio recomendable por su posición, en la calle de Zaragoza y paseo de Méndez-Núñez.

Se sirven almuerzos á precios sumamente económicos.

¡Qué derroche de gusto en abrigos para señoras! ¡Qué colecciones tan hermosas en vestidos, tanto en lanas como en fantasías de algodón! ¡Grandioso surtido en astrakanes y terciopelos! Todos estos artículos se acaban de recibir en el renombrado establecimiento de tejidos EL SIGLO, lo que unido á los precios económicos, han de llamar la atención de quien los vea.

Para caballero hay un gran surtido en cortes de traje y pantalones, última creación, como también en abrigos, tanto en pieza, como confeccionados.



Santo de hoy: San San Nicasio
Santo de mañana: Santa Cristina



Salón Moderno

Función cinematográfica por secciones todas las noches desde las cinco hasta las once.

Gran repertorio de bailes nacionales y extranjeros.

Preferencia, 30 céntimos.
Entrada general, 15 id.

Salón Novedades

Función para esta noche por secciones desde las seis hasta las once.

Entrada general y de paseo 0'15 ptas.
Preferencia 0'30 id.

AVISOS UTILES

Tos Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los Biscochos Pectorales Roselló. Cajas 2 reales, frasco, 6. Farmacias y droguerías. Depósito en Alicante, farmacia de Aznar.

AFIRMAN

todos los consumidores que los legítimos Garbanzos de Castilla, de cochura finísima, se expenden en la ACREDITADISIMA SALCHICHERIA EXTREMENA DE DON SERAFIN SANCHEZ, PRINCESA 19 Y PORTICO DE ANSALDO 4, los cuales constituyen una de las muchas especialidades de esta bien surtida casa.
SERVICIO A DOMICILIO

GRAN FABRICA de Turrone

HIJO DE Antonio López Jerez PASAJE de AMÉRIGO

Como los años anteriores, ya tenemos en perpétua actividad á este famoso industrial, con sus ricas peladillas, pasteles de gloria, para la gente de exquisito paladar; dulces secos, que tienen fama en todas partes, y cuanto apetezca el más delicado estómago.

Este establecimiento, que se conoce por tradición por lo limpio, aseado y capaz, ha sufrido grandes reformas, que le colocan á la altura de los primeros de España.

Que no se olvide.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia: Carretas, 39.—Madrid. En Alicante, farmacia del Dr. José Soler.

El Crédito

RAFAEL TEROL, núm. 2, 2.º

DINERO sobre alhajas, muebles, pa-peletas de empeño y sobre todo lo que tenga valor.

DINERO al comercio, militares, empleados y demás que tengan garantía.

NOTAS.—Se venden 2.000 metros en películas cinematográficas; están en buen uso.

Se venden varios cuadros, una máquina de hacer géneros de punto, una bicicleta, muebles, ropas, alhajas y pa-peletas de la Caja de Ahorros.

Subasta de ropas y alhajas el primer domingo de cada mes, de diez á doce de la mañana.

Ginés Alberola

Fábrica de conservas vegetales

(ESPAÑA) ASPE (ALICANTE)

Las conservas de esta casa, premiadas con medallas de oro y diplomas de honor en las Exposiciones de París y Londres, son las mejores que se fabrican en toda España. En su elaboración no se emplean productos químicos de ninguna especie. Olorosas, sabrosísimas, naturales, pueden comerse impunemente.

En esta fábrica de envases para conservas hay una sección especial de JUGUETES y otros objetos de hojalata labrada.

Está montada esta nueva industria con maquinaria traída expresamente del extranjero, á cuyo frente se halla personal idóneo y competetísimo.

Para más detalles pídase el catálogo general y se mandará inmediatamente.

Sociedad general de anuncios

Alcalá, números 6 y 8.—Madrid.

MR. JOHN F. JONES

Corresponsal en París, para anuncios y reclamos, Rue du Faubourg.—Montmartre.

La Papelera Española

SOCIEDAD ANONIMA.—BILBAO Almacén de Alicante: Sagasta, 53

Papeles blancos y de colores, alisados y satinados, de todas clases

Papeles de embalaje en rollos y resmas.

Sobres comerciales de todas clases.

Resmillería y tarjetería.

Cuadernos y libros.

Copiadores y toda clase de papeles manipulados.

Papelotes en fardos, bolsas y estracillas.

La correspondencia á La Papelera Española.—Alicante.



Madrid 13, 9 n.

Despachos de Wellington dan cuenta de haberse incendiado el edificio que ocupa el Parlamento de Nueva Zelanda.

Sólo pudo salvarse de las llamas el despacho del presidente.

El Sr. Cambó se encargará de la defensa de algunas familias de las víctimas de la catástrofe de Riudecañas.

Una representación numerosa de navieros ha visitado al Sr. Maura para interesarle en la ley de protección á la Marina mercante, que se halla detenida en Hacienda donde hace mucho tiempo.

Vuelven á circular hoy con mayor insistencia los rumores de la creación de un partido, que igual al que existe en la vecina República, se llamará nacionalista y será dirigido por Melquiades Alvarez.

Madrid 13, 8 n.

El Sr. La Cierva niega verosimilitud al rumor que ha circulado hoy de que en el Consejo de Ministros que se celebrará mañana en casa del Sr. Maura, dimitirá la cartera de Hacienda el Sr. Osma.

Es objeto de unánimes elogios el discurso pronunciado hoy en el Congreso por el Ministro de Fomento Sr. González Besada, interviniendo en la discusión del presupuesto de su departamento.

En el Senado sigue la discusión del presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.

La Bolsa ha cerrado hoy á 82'45 y los cambios sobre París á 13'04 y sobre Londres, 28'58.

Imprenta de EL GRADUADOR

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

son siempre los preferidos

Café PUERTO RICO: CAJITA PREGINTADA DE 100 GRAMOS A PESETA 0.60 Cajita

EUGENIO BOTI CARBONELL

Ferretería
Mayor, 13, 15 17

NO MAS VELLO

Las señoras que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo pueden destruirlo empleando **DEPILATORIO POLVOS COSMETICOS P FRANCH**. No irrita el cutis. Es el más económico, 25 años de éxito. No tiene rival. Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificado anticipando pesetas 3'50 en sellos, **BORRELL**, farmacéutico **ASALTO**, 32, **BARCELONA**. De venta en todas las droguerías y perfumerías.

Gonzalez Hermanos

(Casa Maylin)

Plaza del Progreso, 7 y Mayor, 38 y 40.—ALICANTE

Camas de hierro y de madera de haya y nogal.—Sillas y muebles de todas clases.—Lampistería, cristalería y artículos de capriche.—Lámparas para electricidad y sus accesorios.—Molduras para cuadros.—Objetos con vistas é inscripción.

Recuerdo de Alicante

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, de 4 Febrero, 4 Marzo, 4 y 29 Abril, 27 Mayo 24, Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Columbia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Caracao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cruapano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 de Cádiz el 7 y de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos.

Línea de Canarias.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, pasando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajes, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo está decidido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras Públicas de 4 de Abril 1904, publicado en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecidos la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta como ensayo, deben hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse á la Agencia de la Compañía Trasatlántica, Explanada de España, número 2, entresuelo, derecha.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{ta}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Desconfiad de imitaciones y falsificaciones

Sociedad Levantina de Artes Gráficas

(COMPAÑIA ANÓNIMA)

CAPITAL: 500.000 PESETAS

Grandes Talleres de Tipografía y Encuadernación

Extenso surtido en artículos de escritorio

Papelería, Libros rayados para el Comercio

Biblioteca Marítima Nacional

Centro Editorial y de propaganda de obras y revistas científicas

y literarias, nacionales y extranjeras,

que se relacionan con el mar y sus industrias

Representante en todos los puertos de España

y numerosas poblaciones del interior

CARTAGENA.—Talleres: Duque 6 y 25 y San Francisco 7.—Oficinas: Duque 25.—Establecimientos: Duque 6 y Valarino-Togores 2.

Anuncios-Bordalba

Inserciones, fijaciones y repartos de todas clases, dentro y fuera de la capital

Cuenta corriente con el Banco de España y Credit Lyonnais

Esta acreditada Empresa Anunciadora es la única que dispone de los mejores y más económicos medios de propaganda eficaz.

Todos los coches tranvías de la ciudad.—Gran telón del teatro Principal.

Todos los periódicos locales y nacionales.—Gran balneario «Las Arenas».

Los señores anunciantes que utilicen los servicios de esta Empresa, gozarán de una multitud de ventajas y descuentos que ningún agente ó interventor ajeno á la misma podrán ofrecer. Se admiten suscripciones para todos los periódicos de España y Extranjero.

Oficinas: Plaza de la Reina, 21 y 23, Valencia.